



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y 453/2010]

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

El nombre: **DOX-1**

Nombre químico: 1,4-bencenodiamina, N,N'-mezcla de fenil y toliil derivados

Número CAS: 68953-84-4

Número de registro: 01-2119474682-31-0002

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados:

Aplicación industrial:

Mezclado DAPD.

Antioxidante usado en producción de neumáticos y recauchutado.

Antioxidante usado en producción de los productos de goma.

Antioxidante incluido en neumáticos utilizados y residuos de goma.

Aplicación profesional:

Antioxidante usado durante el uso de neumáticos – montaje y desmontaje.

Antioxidante usado durante el uso de productos de goma – conservación de productos de goma.

Aplicación del consumidor:

Antioxidante usado durante la explotación de neumáticos.

Antioxidante usado durante la explotación de productos de goma.

Usos desaconsejados: no se ha especificado

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Productor: **DJCHEM CHEMICALS POLAND S.A. Bogdan Domagała**

Dirección: 05-200 Wołomin, ul. Łukasiewicza 11A, Polska

Teléfono/Fax: +48 22 787 63 46/+48 22 787 63 44

Dirección e- mail de una persona responsable por la ficha de datos de seguridad:

biuro@theta-doradztwo.pl

1.4 Teléfono de emergencia

112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según la directiva 67/548/EC

Xi R43; R33; **N** R50/53

Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Peligro de efectos acumulativos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Clasificación según disposición 1272/2008/CE

Skin Sens. 1 H317; **Aquatic Acute 1** H400, **Aquatic Chronic 1** H410

Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma que define peligro y lemas preceptivas



PELIGRO

Expresiones que muestran tipo de peligro

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Expresiones que demuestran tipo de cuidado

P273 Evitar su liberación al medio ambiente. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

2.3 Otros peligros

Sustancia que no cumple criterios de sustancia PBT o vPvB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Principales componentes:

Nombre químico:	1,4-bencenodiamina, N,N'-mezcla de fenil y toliil derivados
Escala de concentración:	>90%
Número CAS:	68953-84-4
Número CE:	273-227-8

Contaminación:

Nombre químico:	difenilamina
Escala de concentración:	<2%
Número CAS:	122-39-4
Número CE:	204-539-4

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En el contacto con la piel: Quitar ropa ensuciada. Las partes de la piel arriesgada lavarlas concienzudamente con agua y jabón. En el caso de irritación mantenida consultar con médico.

En el contacto con los ojos: Los ojos contaminados por favor lavarlos concienzudamente por 10-15 min. Evitar un fuerte flujo de agua - riesgo de destruir córnea. Proteger un ojo irritado, quitar las lentillas. Consultar con el médico en el caso de aparecer irritación.

En el caso de tomar: Provocar vómitos. Enjuagar labios con agua y después beber agua. Nunca dar a una persona inconsciente nada de comer ni de beber. Consultar con el médico mostrándole el envase o etiqueta.

Después de riesgo por vía respiratoria: Llevar a un perjudicado al aire fresco manteniéndole calor y tranquilidad. En el caso de mal estar consultar con el médico.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En el contacto con los ojos: irritación mecánica, enrojecimiento, lágrimas.

En el contacto con la piel: irritación, inflamaciones después del contacto repetido o continuo, puede causar una reacción alérgica de la piel.

Después de riesgo por vía respiratoria: causar irritación de vía mucosa respiratoria, tos.

En el caso de tomar: náuseas, vómitos, dolor de estómago.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El médico toma la decisión en cuanto al tratamiento de socorro después de examinar a un perjudicado.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Adecuados equipos de extintores: flujo del agua vaporizado, CO₂, espuma, polvo de extintores tipo ABC y BC; equipos de extintores acomodarlos a los materiales que se encuentran en el ambiente.

Impropios equipos de extintores : flujo compacto de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante incineración se pueden liberar los tóxicos gases de combustión entre ellas :óxido de carbón y de nitrógeno. Evitar inhalar los productos de combustión que pueden provocar peligro para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Agentes de la protección básica típicos en el caso de incendio. No se puede pasar por una zona amenazada por el incendio sin ninguna ropa adecuada contra productos químicos y el aparato para respirar con el adecuado flujo de aire.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para las personas que no pertenecen a la plantilla que liquida resultados de avería: limitar acceso por la parte de las personas ajenas a la zona de avería hasta acabar con las operaciones adecuadas de depurar. En el caso de grandes liberaciones aislar el terreno de peligro. Aplicar los medios de protección personal. Evitar ensuciar ojos y la piel. Evitar formar e inhalar el polvo.

Para las personas que liquidan resultados de la avería: cuidarse para que se elimine la avería y para que lo haga sólo una plantilla adecuada. Aplicar los medios de protección personal.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

En el caso de liberar de la cantidad de las sustancias hay que tomar las medidas para no permitir a extenderlas por el ambiente natural. Informar al servicio adecuado de socorro.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

El producto desparramado colocar en un recipiente cerrado evitando polinizar. Por favor tratar el material como los residuos o entregarlo al recycling/reuso. El recipiente deteriorado ponerlo en el recipiente de socorro. El lecho ensuciado y otros objetos limpiarlos con disolvente p. e: acetona,tolueno, xileno manteniendo precaución y después usar el agua.

6.4 Referencia a otras secciones

Consideraciones relativas a la eliminación – sección 13. Medios de protección personal – sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. Mantener ventilación adecuada y no inhalar el polvo. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Evitar ensuciar ojos y la piel. Los recipientes no usados mantenerlos cerrados herméticos. No permitir llegar el producto a la boca.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener sólo en los recipientes cerrados y herméticos, en un lugar seco y frío bien ventilado. Proteger contra humedad y calentamiento más que la temperatura de 50°C. Mantener lejos de la fuente del fuego. Aplicar los medios de precaución que previenen de descarga electrostática. No colocar al lado de la bebida ni de la comida. Se recomienda el material para el envase: PE 25 kg, big-bags 1 000 kg.

7.3 Usos específicos finales

Mira a la tarjeta adjuntada del plan del peligro:

Mezclado DAPD (plan del peligro nr 1)

Antioxidante usado en producción de neumáticos y recauchutado (plan del peligro nr 2)

Antioxidante usado en producción de los productos de goma (plan del peligro nr 3)

Antioxidante usado durante el uso de neumáticos – montaje y desmontaje (plan del peligro nr 4)

Antioxidante usado durante el uso de productos de goma – conservación de productos de goma (plan del peligro nr 5)

Antioxidante usado durante la explotación de neumáticos (plan del peligro nr 6)

Antioxidante usado durante la explotación de productos de goma (plan del peligro nr 7)

Antioxidante incluido en neumáticos utilizados y residuos de goma (plan del peligro nr 8).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

La concentración más alta admisible en el ambiente del trabajo

Para las sustancias no se determina las concentraciones admisibles más altas en el ambiente del trabajo.

Fuente: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2010

Factor DNEL

Populación	DNEL oralmente mg/kg/día	DNEL piel mg/kg/día	DNEL inhalación mg/m ³	Peligro
Total de la sociedad	0,16	0,153	0,32	Peligro de larga duración de todo El organismo
Empleado	-	0,307	1,297	Peligro de larga duración de todo El organismo
Total de la sociedad	-	0,014	-	Peligro de larga duración local
Empleado	-	0,027	-	Peligro de larga duración local

Factor PNEC

PNEC	vale la pena	valor de estimar
Agua dulce	0.00045 mg/l	10
Agua del mar	0.000045 mg/l	100
Agua (liberación esporádica)	0.00079 mg/l	100
Sedimento (Agua dulce)	6.15 mg/kg	100
Sedimento (agua del mar)	0.615 mg/kg	1000
Suelo	1 mg/kg	1000
STP	100 mg/l	100
Oralmente (peligro indirecto)	10.33 mg/kg	30



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

8.2. Controles de la exposición

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Evitar ensuciar ojos y la piel. Evitar formar e inhalar el polvo. Cada puesto de trabajo en la que se emite polvos en el nivel que supera la concentración más alta admisible hay que proveer en la ventilación local.

Protección de manos y del cuerpo

Aplicar los guantes de la protección p. e: policloruro de vinilo o caucho. Llevar traje protector en el caso hermético a polvo hecho de los materiales naturales o de fibras sintéticas.

El material del que están hechos los guantes tiene que ser impermeable y resistente al funcionamiento del producto. La confección del material hay que prepararla tomando en cuenta tiempo de perforación, rapidez de penetración y degradación. Además la elección de los guantes adecuados no depende sólo de material sino también de otros rasgos de calidad y cambia según el productor. Desde el productor de los guantes hay que sacar las informaciones en cuanto al tiempo exacto de la perforación para observarlo.



Protección de los ojos

Usar las gafas protectoras en el caso del trabajo en el sitio lleno de polvo.

Protección de la vía respiratoria

No se exige durante las condiciones normales del trabajo.

Hay que aplicar procedimientos de monitoring de la concentración de los peligrosos componentes en el aire así como los procedimientos del control de la pureza del aire en el puesto del trabajo – a condición de que estén de acuerdo con las normas polacas o europeas tomando en consideración las condiciones en el momento de peligro así como metodología adecuada de medidas aplicadas a las condiciones del trabajo.

El empleador está obligado a suministrar los medios de la protección adecuados para llevar a cabo las actividades y cumplir tomar las exigencias de la calidad entre ellas conservación y depuración.

Control de peligro del ambiente

No se puede permitir para que el producto llegue a las aguas subterráneas, alcantarillados o el suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	cuerpo sólido (gránulos)
color:	gris-marrón
Olor:	aromático
Umbral olfativo:	no se indica
pH (50 g/l, 20°C):	no se refiere
Punto de fusión/punto de congelación:	87-105°C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no se refiere
Punto de inflamación:	no se refiere
Tasa de evaporación:	no se indica
Inflamabilidad (sólido, gas):	no
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	no se refiere
Presión de vapor (20°C):	insignificante
Densidad de vapor:	no se indica
Densidad relativa (20°C):	1,0 – 1,2 g/cm ³
Solubilidad(es):	no se disuelve en agua, se disuelve en acetona, tolueno, xileno
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	3,4-4,3
Temperatura de auto-inflamación:	no
Temperatura de descomposición:	no se indica
Viscosidad:	no demuestra
Propiedades explosivas:	no demuestra
Propiedades comburentes (20°C):	no se refiere

9.2 Información adicional

Falta de los resultados de las investigaciones adicionales



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

El producto reacciona con los fuertes oxidantes.

10.2 Estabilidad química

Durante usarlo y guardarlo de un modo adecuado el producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce las reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Alta temperatura, humedad, oxígeno.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

LD₅₀ (rata, oral) > 5000 mg/kg (EPA OTS 798.1175)

fuelle: Mallory, V.T. (1994)

LD₅₀ (conejo, piel) ok. 2000 mg/kg (OECD 402)

fuelle: Merriman, T.N.(1995a)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Actuación de irritación (conejo) Irritación suave (OECD 404)

fuelle: Merriman, T.N.(1995a)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular grave

Actuación de irritación (conejo) No provoca irritación (OECD 405)

fuelle: Bomhard, E and
Martins, T (1990c)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización (cobayo) actuación que provoca alergia (OECD 406)fuente: Merriman, T.N.(1995a)

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Toxicidad de dosis repetidas (oral)

NOAEL 16 mg/kg (método: estimado)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

En los testos in vitro y in vivo el resultado negativo.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

NOAEC 1 900 mg/kg

fuelle: Iatropoulos, M.J. (1997)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad

LOEC 200 mg/kg (OECD 414)

fuelle: Tyl, R.W. (1995)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Los síntomas de exposición

En el contacto con los ojos: irritación mecánica, enrojecimiento, lágrimas.

En el contacto con la piel: irritación, inflamaciones después del contacto repetido o continuo, puede causar una reacción alérgica de la piel.

Después de riesgo por vía respiratoria: causar irritación de vía mucosa respiratoria, tos.

En el caso de tomar: náuseas, vómitos, dolor de estómago.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

EC ₅₀ (pescado)	0,48 mg/l/4 dni/ <i>Oncorhynchus mykiss</i> /OECD 204	fuelle: Dionne, E. (1997b)
NOEC (pescado)	0,14 mg/l/14 dni/ <i>Oncorhynchus mykiss</i> / OECD 204	fuelle: Dionne, E. (1997b)
EC ₅₀ (invertebrados)	1,1-1,8 mg/l/48h/ <i>Daphnia magna</i> /OECD 202	fuelle: Putt, A.E. (1995)
EC ₁₀ (invertebrados)	0,0045 mg/l/21 dni/ <i>Daphnia magna</i> /OECD 211	fuelle: Sacker, D. (2010a)
EC ₅₀ (algas)	>0,079 mg/l/72h/ <i>Selenastrum capricornutum</i> /OECD 201	fuelle: Hoberg, J.R. (1996)
NOEC (Sedimento)	615,2 mg/l/28 dni/ <i>Chironomus riparius</i> /OECD 218	fuelle: Sacker, D. (2010b)

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto no sufre degradación biológica en el agua. El producto puede ser potencialmente biodegradable en el suelo (vida media en el suelo: 66,5 días).

12.3 Potencial de bioacumulación

El producto demuestra posibilidad de bioacumulativa (FBC: 20 - 10 900).

12.4 Movilidad en el suelo

Este producto no es móvil en el suelo y no se disuelve y no se propaga en el medio acuático.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No.

12.6 Otros efectos adversos

Producto no influye sobre el calentamiento global ni destrucción de capa de ozono.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones referentes a la sustancia: utilizar según las normas vigentes. No retirar con la basura municipal. Los residuos por favor almacenarlos en sus envases originales. Recomendaciones de recuperación o tratamiento. Residuos de productos hay que entregarlos a las plantas de tratamiento autorizadas.

Recomendaciones para los residuos de envases: la recuperación, reciclaje y eliminación de residuos de envases hay que llevar a cabo de conformidad con la normativa aplicable. El embalaje puede ser reutilizado después de la limpieza para su reutilización.

Los actos comunitarios: 2006/12/EC i 94/62/EC, 91/689/EEC.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

El transporte terrestre : 3077, Código de clasificación: M7, N° Riesgo: 90

Aviación: 3077

El transporte marítimo: 3077, Ems: F-A, S-F



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

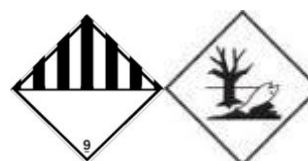
El transporte terrestre :	SUSTANCIAS SÓLIDAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DAPD)		
Aviación:	ENVIRONMENTALLY SOLID, N.O.S. (DAPD)	HAZARDOUS	SUBSTANCES,
El transporte marítimo:	ENVIRONMENTALLY SOLID, N.O.S. (DAPD)	HAZARDOUS	SUBSTANCES,

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

El transporte terrestre : 9
 Aviación: 9
 El transporte marítimo: 9

14.4 Grupo de embalaje

El transporte terrestre : III
 Aviación: III
 El transporte marítimo: III



14.5 Peligros para el medio ambiente

La sustancia provoca el peligro del medio ambiente. Marcado de los envases requiere una etiqueta adicional "el material que puede provocar el peligro del medio ambiente "

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Durante la manipulación de carga utilizar equipo de protección personal de acuerdo con la sección 8.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la Mezcla

Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 , relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n o 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n o 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos

Reglamento (CE) n o 790/2009 de la Comisión, de 10 de agosto de 2009 , que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) n o 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2006 , relativa a los residuos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Directiva 91/689/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a los residuos peligrosos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases

15.2 Evaluación de la seguridad química

Fue registrado por el informe de Seguridad Química para las sustancias identificadas en uso.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 16: Otra información

Devolución R y H-secciones 2 y 3 Hoja de Datos

R33	Peligro de efectos acumulativos.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cursos de formación

Antes del empezar el trabajo con el producto el usuario debe conocer las reglas de condiciones de trabajo en cuanto al uso de las sustancias químicas sobre todo pasar por el curso especial de su puesto.

Las personas relacionadas con el transporte de los materiales peligrosos según el contrato ADR deben poseer buena preparación en cuanto a las obligaciones cumplidas (básicos cursos de formación, relacionados con el puesto así como con el campo de la seguridad).

Informaciones adicionales

Fecha de actualización:	16.11.2010 r.
Versión:	2.0
Cambios:	pkt 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16.
La persona que prepara una tarjeta::	mgr inż. Anna Królak (sobre la base de datos del fabricante).
La tarjeta emitida por:	„ THETA ” Doradztwo Techniczne

Esa tarjeta anula y sustituye todas sus vigentes versiones.

Todas las informaciones se basan en los datos actuales accesibles que caracterizan un producto así como experiencia y ciencia que la posee en ese campo el productor. Ellos mismos no constan la descripción de calidad del producto ni seguridad de la cualidad del mismo producto. Hay que tratarlos como ayuda para el procedimiento seguro en el transporte, almacenamiento, aplicación del producto. Eso no libera el usuario de la responsabilidad por el uso inadecuado de la información siguiente así como de observar todas las normas legales vigentes en este campo.

Vigente tarjeta de la característica está bajo la protección de la ley del día 4 de febrero del año 1994 cuanto al derecho del autor y las leyes adicionales. Copiar, adaptar, cambiar o modificar la tarjeta de característica o sus fragmentos sin acuerdo por la parte de la empresa THETA Asesoría Técnica dr Tomasz Gendek está prohibido.